



ACTA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD

CURSO ACADÉMICO 2024/2025

Con fecha **20 de febrero de 2025**, se convoca **sesión ordinaria** de la **Comisión Académica y de Calidad** de este Centro.

Se inicia la sesión a las 11:01 h., en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1) Constitución de la Comisión Académica y de Calidad.
- 2) Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 01 de octubre de 2024.
- 3) Informe de la Subcomisión de Calidad.
- 4) Aprobación, si procede, de la subsanación del enlace del apartado de Reconocimientos de la Memoria de Verificación de los Grados MIM y GAP (Plan 2024), referente a los CFGS.
- 5) Aprobación, si procede, del cambio temporal, durante el presente curso académico 2024/2025, del área de conocimiento de la asignatura “108 Marketing Interactivo y Conversacional” del Máster (del área de “Comercialización e Investigación de Mercados” a el área de “Organización de Empresas”).
- 6) Reclamación del estudiante con DNI *****614*.

Asisten a la reunión:

Arroyo Rejano, Rocío
Bentabol Manzanares, María Amparo
Casermeiro Gómez, Alejandro
Chaves Borrego, Jannis Valentina
Domínguez Yamasaki, María Isabel
Galindo Reyes, Fuensanta Carmen
García Luque, Elisa Isabel
Gómez Moreno, María
Lecuona Prats, Emilio Roque
Luna Jiménez, María José
Rejón Guardia, Francisco
Vivero de Porras, María del Carmen de

Blanes Ruiz, María Vicenta (invitada)

Excusan asistencia:

Iglesias Sánchez, Patricia Pilar
Rondón Valadez, Lucía
Soto Montes, Francisco
Vallespín Arán, María Luisa



La Comisión es presidida por D^a Amparo Bentabol, Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado, que sustituye al Presidente de la Comisión, D. Benjamín del Alcázar Martínez (Decano).

1. Se constituye nueva Comisión Académica y de Calidad (CAC) de esta Facultad (órgano creado en el artículo 141 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, aprobados por Decreto 464/2019 de 14 de mayo), tras las elecciones de 6 de febrero de 2025.
Se hace entrega de la correspondiente credencial a cada miembro de la Comisión.
2. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior, del 01 de octubre de 2024, por los presentes.
3. D^a Amparo Bentabol cede la palabra a D^a María del Carmen de Vivero de Porras y a D^a Elisa Isabel García Luque que, en representación de D^a María Luisa Vallespín Arán, Responsable de Calidad, informan sobre las actividades de la Subcomisión de Calidad.

Se adjunta, como documentación anexa a esta convocatoria, el acta de la sesión de la Subcomisión de Calidad, celebrada el 17/12/2024.

Se aprueba el acta por los presentes.

4. Respecto al cuarto punto del orden del día, D^a Amparo Bentabol informa que, al tener la consideración de “modificación sustancial” la subsanación del enlace del apartado de Reconocimientos de la Memoria de Verificación de los Grados MIM y GAP (Plan 2024), referente a los CFGS, es preceptiva la aprobación de dicha modificación por esta Comisión.
Se aprueba la subsanación del enlace.
5. D^a Amparo Bentabol informa que, en el nuevo Máster Plan 2024, la docencia es nominativa, es decir, se adscriben personas concretas a la impartición de la docencia de las asignaturas. Debido a un cambio temporal del área de conocimiento al que está adscrita la profesora D^a Elena Fernández Díaz, se hace necesaria la aprobación de un cambio en la adscripción de la asignatura “108 Marketing Interactivo y Conversacional”, con la finalidad de mantener la impartición de la docencia de dicha asignatura por la profesora que se había planificado.
Se aprueba el cambio temporal del área de conocimiento de dicha asignatura.

Toma la palabra D. Emilio Lecuona, quien expone que la asignatura “202 Historia Económica y de la Administración Pública”, correspondiente a la titulación de Grado GAP (plan 2024), ha quedado adscrita solamente al área de Historia e Instituciones Económicas (Dpto. Teoría e Historia Económica). En el plan anterior (plan 2010), la asignatura “405 Historia de las Administraciones Públicas” estaba adscrita al área de Historia del Derecho y de las Instituciones (Dpto. Derecho Privado Especial). Se solicita reconsiderar la posibilidad de mantener dicha adscripción.

D^a Amparo Bentabol toma nota de la solicitud e informa que, al tratarse de una modificación sustancial, requiere de trámites específicos. Se tratará de atender la petición.

6. En relación al sexto punto del orden del día, D^a Amparo Bentabol toma la palabra, haciendo referencia a la reclamación presentada y al informe emitido por el Departamento de Economía Aplicada (Matemáticas).



Tras debate, la Comisión decide desestimar la reclamación presentada por el estudiante y mantener la calificación otorgada en su momento, dando por resuelta la reclamación presentada.

Dicha decisión será comunicada al Director del Departamento citado y al interesado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión 11:31 h.